

S.S. presentes.

Reunion ord.<sup>a</sup> celebrada por el Jefe y Junta municipal en 6 de Mayo 1871.

Dr. P. Solís

Dr. Mateo Soto

Dr. Simón Mena

Dr. López

Dr. Sandoval

Asociados

D. Andrés San Benito

" Sr. D. Sánchez

" Julián Cuena

" Manuel Sánchez

" Sr. Sánchez

" Felipe Cortés

" Gerardo Mañó

" Juan Zapata

Se dio principio por la lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales desde el N.º 8 al 25 inclusive y los S.S. quedaron enterados.

Se dio cuenta del expediente de ascenso de arbitrios y Concierdos con los expedidores de este término el que queda terminado y en su virtud se acordó aprobarlo y que se proceda inmediatamente a la formación del reparto municipal de esta villa con arreglo al 25.º de la cuota que los vecinos y paguen por contribución territorial al Tesoro, de las dos tercias partes de dho. 25 que los hacendados forasteros sin casa abierta ni labor de su cuenta contribuyan por igual concepto y que sin concepto no hubiera lo bastante para cubrir los gastos de presupuesto municipal se proceda por los S.S. de la Junta Comisionados a efectos D. Julián Cuena, D. Luis Daza y D. Marciano Sáez a repartir entre los vecinos acomodados de esta jurisdicción algunas cuotas proporcionadas con arreglo a la posición de los mismos y con el carácter de gastos municipales, y el resto hasta dejar libre de los gastos de dho. presupuesto se reparta entre todos los vecinos de esta jurisdicción con el mismo carácter de municipales con arreglo a sus respectivas riquezas que servirán de base para esta derrama, y que verificado lo expuesto se ponga a los públicos por término de ocho días para oír las reclamaciones que se presenten.

Segunda se dio cuenta de un presupuesto económico urgente que el Jefe municipal de esta villa para a este Ayuntamiento con el objeto de que por el mismo se le faciliten recursos para dho. Jurgado, y enterados los S.S. presentes, acordaron, se haga una consulta al Sr. Gobernador Civil de esta prov.<sup>a</sup> manifestando

